

Gobierno Político Sup<sup>o</sup>. de la  
Provincia de Castellon.

Oficio de Gobierno

Con esta fecha digo al Ilustre  
Conde de Cabanes, q<sup>e</sup> en consi-  
deracion a los escasos medios  
con q<sup>e</sup> cuenta p.<sup>o</sup> el alumina-  
do a raciones al Destacam<sup>to</sup>.  
existente en esta villa, para  
a ese Pueblo, de donde hay bi-  
lla nueva de Escuelas en au-  
tilidad q<sup>e</sup> al efecto necesario.

Se comunica a V. p.<sup>o</sup> a in-  
telig.<sup>o</sup> y cumplimiento en lo que  
q<sup>e</sup> le toca.

Doy que a V. m. a. el Can-  
tillan Pradeso se p.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup>.

Dago Medranoff  
B

Por Alcalde y Ay<sup>to</sup> de Bm. de Villafamea.

